

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/022/2024

FE DE ERRATAS DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, siendo las **09:15 horas** del día **19 de julio de 2024**, ubicadas en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/415/2024 de fecha 10 de abril de 2024, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones y con apego en las facultades que me confiere el artículo 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, tengo a bien emitir la siguiente fe de erratas:

En la página 2 de 2, del ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS de fecha **19 de julio de 2024**, correspondiente a la Licitación N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/022/2024 de la obra: **Rehabilitación de red de agua potable en privada de Mier y Terán, colonia Centro, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.** en el tercer párrafo, se plasmo lo siguiente:

Dice:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se informa que el resultado del fallo de la presente licitación se difiere y se cita al licitante a las **09:00 horas** del día **30 de julio de 2024**, para que se presente en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública.

Debe decir:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 38 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y 46 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente, donde se estipula que "Son días de descanso obligatorio: *Los dos últimos lunes del mes de Julio por ser la festividad tradicional más representativa del Estado de Oaxaca "La Guelaguetza"*, por lo tanto se informa que el resultado del fallo de la presente licitación se difiere y se cita al licitante a las **09:00 horas** del día **30 de julio de 2024**, para que se presente en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública.

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

La presente fe de erratas se difundirá en la página de Internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 09:20 horas, del día de su inicio.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA FE DE ERRATAS DEL ACTA DE ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DCSCOP/022/2024, DE LAS OBRAS: Rehabilitación de red de agua potable en privada de Mier y Terán, colonia Centro, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., DE FECHA 19 de julio de 2024 .

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**